



IXCATEPEC

PLAN OPERATIVO ANUAL

**DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE IXCATEPEC, VERACRUZ.**

Cada *Familia*
tiene una
Historia

Bienvenidos



A la nuestra



Tabla de contenido

PROPÓSITO	4
DIAGNÓSTICO	4
VISIÓN	5
VALORES	6
ORGANIGRAMA	7
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL	8
.....	10
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	10
PROCURADORA DE LA DEFENSA DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	12
PSICOLOGA	14
ENFERMERA	16
CIRUJANO DENTISTA	17
MAESTRA DEL CAIC	18
PSICOPEDAGOGA	20
RECEPCIONISTA	21
ENCARGADO DE COMUNICACIÓN	22
AUXILIAR DEL SIAT	23
AUXILIARES DE BODEGAS DEL DIF	24
AUXILIARES DEL COMEDOR DIF	26
AUXILIAR DE DESAYUNOS FRÍOS	28
AUXILIAR DE DESAYUNOS CALIENTES	29
AUXILIAR DEL PROGRAMA MIL DÍAS	31
AUXILIAR DE DESARROLLO Y VIVIENDA	32
AUXILIAR DE ADULTOS VULNERABLES	33
COORDINADOR DE TRASLADOS DE PERSONAS VULNERABLES	34
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	35





PROPÓSITO

El sistema municipal de desarrollo de la familia (DIF) de Ixcatepec, Veracruz., es un organismo público que trabaja coordinadamente con el sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Veracruz y en su conjunto con el sistema nacional DIF.

Dicho sistema cuenta con personalidad jurídica e instalaciones propias, dependiendo directamente de la administración, municipal 2026- 2029.

Estando en servicio desde el 1 de enero del 2026 fecha en la que iniciamos labores institucionales. El sistema municipal de desarrollo integral de la familia es una institución, que, con estricto apego a las leyes, Reglamentos, convenios y reglas de operación, proporciona servicios de asistencia social a la población en general. Con la finalidad de dar un servicio de calidad a nuestra población, se ha revisado cuidadosamente el programa operativo anual del sistema de desarrollo integral de la familia del municipio de Ixcatepec, ver. para el ejercicio 2026, se sustenta en 6 ejes prioritarios:

1. Programas alimentarios
2. Desarrollo y vivienda
3. Enlace salud
4. Procuraduría de la defensa del menor
5. Psicología
6. SIAT

DIAGNÓSTICO

El sistema integral de la familia tiene la capacidad y voluntad de dirigir los asuntos de las familias más vulnerables del municipio de esta forma la planeación y el trabajo del sistema DIF que aquí se realiza son las actividades tendientes a propiciar el





desarrollo de nuestras comunidades de acuerdo a los siguientes ordenamientos: El municipio desarrollará un plan democrático que imparta solidez, eficacia, que permanezca en equidad al crecimiento y democratización social y cultural para el municipio. Los fines del proyecto y los objetivos de la planeación será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales se recabarán las solicitudes y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo.

VISIÓN

Nuestro trabajo se centra en ser una institución líder, humana, cercana, reconocida por mejorar la calidad de vida de las familias y grupos vulnerables mediante una asistencia integral con valores éticos y calidez. Busca la inclusión el bienestar y desarrollo plena de las comunidades y cabecera municipal

- Propiciar la creación y operación de establecimientos, en beneficio de menores en estado de abandono, así como ancianos y personas con capacidades diferentes protección integral: garantizando los derechos de niñas, niños, adolescentes ya adultos mayores
- asistencia social: brindar servicios a personas en situaciones críticas de abandono violencia o pobreza extrema.
- Atención a las personas discapacitadas: gestión de lentes a bajo costo, sillas de ruedas, andadores etc. Y su distribución de forma equitativa y en base a estudios socioeconómicos.
- Propiciar la creación y operación de establecimientos, en beneficio de menores en estado de abandono, así como ancianos y personas con capacidades diferentes
- Prestación de asistencia jurídica.
- Cuidado de la salud mental, proporcionando terapias psicológicas a toda la población que lo requiera.



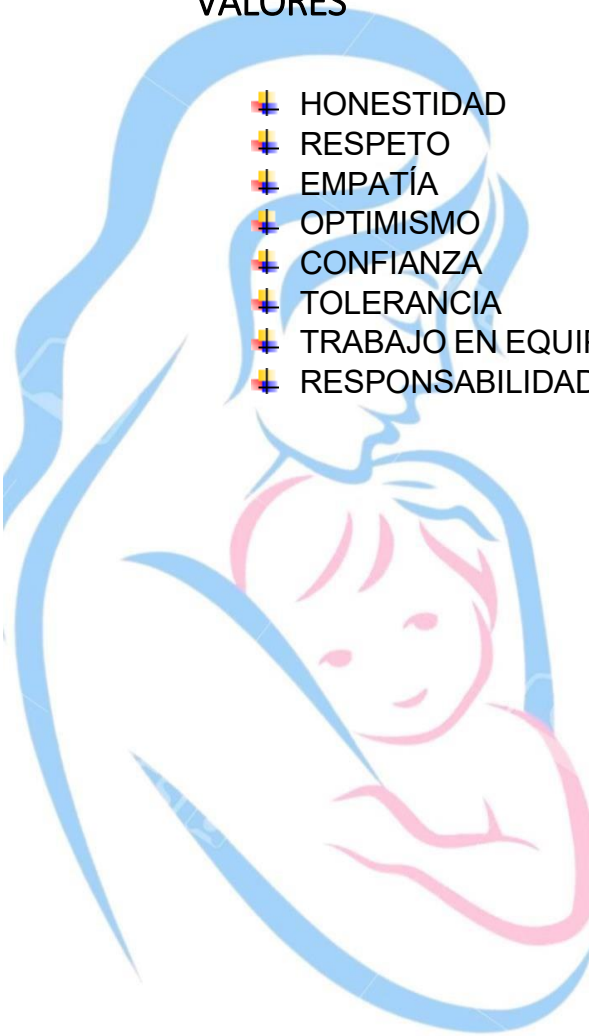


LEMA DE LA FAMILIA DIF IXCATEPEC, VER. TRABAJANDO CON EL CORAZÓN

Nuestra prioridad se centra en el bienestar social y la asistencia a los grupos más vulnerables, destacando protección de la niñez y adolescencia, la inclusión de personas con discapacidad y el cuidado de adultos mayores.

Trabajamos para ustedes siempre cuidando su integridad.

VALORES

- 
- ✚ HONESTIDAD
 - ✚ RESPETO
 - ✚ EMPATÍA
 - ✚ OPTIMISMO
 - ✚ CONFIANZA
 - ✚ TOLERANCIA
 - ✚ TRABAJO EN EQUIPO
 - ✚ RESPONSABILIDAD





PARA QUE LOS SERVICIOS SEAN EFICACES CONTAMOS CON EL SIGUIENTE ORGANIGRAMA.

QUE DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2026 QUEDA A SUS ÓRDENES.

ORGANIGRAMA

- ❖ PRESIDENTA
- ❖ DIRECTORA
- ❖ PROCURADORA
- ❖ PSICÓLOGA
- ❖ ENFERMERA
- ❖ MAESTRA DEL CAIC
- ❖ PSICOPEDAGOGA
- ❖ RECEPCIONISTA
- ❖ ENCARGADO DE COMUNICACIÓN
- ❖ AUXILIAR DE SIAT
- ❖ AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- ❖ AUXILIAR DEL COMEDOR DIF
- ❖ AUXILIAR DE DESAYUNOS FRÍOS
- ❖ AUXILIAR DE DESAYUNOS CALIENTES
- ❖ AUXILIAR DEL PROGRAMA MIL DÍAS
- ❖ AUXILIAR DE DESARROLLO Y VIVIENDA
- ❖ AUXILIAR DEL PROGRAMA DE ADULTOS VULNERABLES





PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL



C.P. ZAIRA ELHÍ MELGOZA MARCOS



Representación: Representar al DIF Municipal en eventos y actividades oficiales.



Dirección: Dirigir y coordinar las actividades del DIF Municipal.



Planificación: Establecer objetivos y metas para el DIF Municipal.



Supervisión: Supervisar la ejecución de programas y servicios.



Comunicación: Comunicarse con la comunidad, autoridades y organizaciones.



Gestión: Gestionar recursos financieros y materiales.



Colaboración: Colaborar con otras instituciones y organizaciones.



Apoyo: Proporcionar apoyo a grupos vulnerables (niños, adultos mayores con discapacidad, etc.).





FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Coordinar programas de salud, educación y desarrollo social
- Supervisar la atención a grupos vulnerables
- Promover la participación ciudadana y la inclusión social
- Gestionar recursos para proyectos y programas
- Representar al DIF Municipal en reuniones y eventos

OBJETIVO GENERAL:

Procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situaciones de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los diferentes programas preventivos y formativos que promuevan valores y encabezan el fortalecimiento social.

METAS

Brindar una asistencia social de calidad y calidez cercana a las familias del municipio en cada uno de los rubros relacionados con la asistencia social (asistencia alimentaria, atención a adultos mayores, entre otros).



DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



C.D BELEM MARCOS BENITO

Atención a grupos vulnerables: Proporcionar apoyo y servicios a personas con discapacidad, adultos mayores, niños y mujeres en situación de vulnerabilidad.

- ✓ **Programas sociales:** Implementar y coordinar programas de asistencia alimentaria, salud, educación y recreación para beneficiar a la comunidad.
- ✓ **Promoción de la salud:** Coordinar programas de salud y prevención de enfermedades.
- ✓ **Apoyo a la familia:** Ofrecer servicios de orientación y apoyo a familias en situación de riesgo o vulnerabilidad.
- ✓ **Gestión de recursos:** Administrar recursos financieros y materiales para asegurar el funcionamiento efectivo del DIF.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- **Programas:** En cada una las fechas festivas.
- **Apoyo a personas con discapacidad.** Brigadas de salud
- **Atención a adultos mayores:** Club del adulto mayor
- **cuábulo de enfermería:** Toma de glucosa y presión arterial
- **Programas:** Programas de educación y recreación para niños y jóvenes



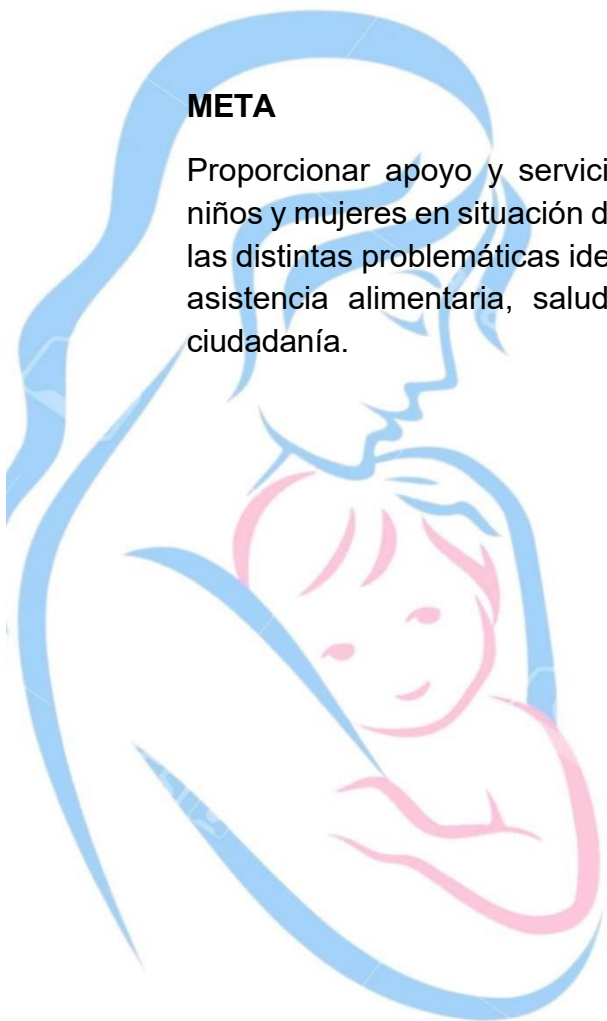


EL OBJETIVO GENERAL

en coordinación con la presidenta y directora del DIF del mismo municipio, es mejorar la calidad de vida de las familias y grupos vulnerables del municipio a través de la implementación de programas y servicios integrales que promuevan el desarrollo social y la inclusión.

META

Proporcionar apoyo y servicios a personas con discapacidad, adultos mayores, niños y mujeres en situación de vulnerabilidad, así también Implementar charlas con las distintas problemáticas identificadas en los planteles educativos y programas de asistencia alimentaria, salud, educación y recreación, haciendo participe a la ciudadanía.



PROCURADORA DE LA DEFENSA DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES



LIC. INES RIVERA LUIS

La procuradora de la defensa del menor en DIF (desarrollo integral de la familia) de Ixcatepec, ver. trabaja siempre comprometida, en la protección y defensa de los derechos de los menores de edad.

funciones específicas

 **Defender los derechos:** representar y defender los derechos de los menores ante autoridades y tribunales.

 **Atención a víctimas:** proporcionar atención y apoyo a menores víctimas de violencia, abuso o explotación.

 **Prevención:** implementar programas y acciones para prevenir la violencia y el abuso infantil.

 **orientación:** ofrecer orientación y asesoría a padres, tutores y menores sobre derechos y procedimientos.

 **Colaboración:** trabajar con instituciones y organizaciones para proteger y promover los derechos de los menores.

 **Restitución de derechos:** garantizar el pleno goce de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), actuando ante situaciones de riesgo, vulnerabilidad o violencia.

 **Liderazgo e Innovación:** Ser una institución referente en la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos y desarrollo humano.

 **Atención Especializada:** Proporcionar atención inmediata, jurídica y psicológica para salvaguardar la integridad física, emocional y social de menores





 **Prevención:** fomentar un entorno seguro y saludable, previniendo situaciones de abuso, violencia.

 **Articulación institucional:** trabajar de manera conjunta con la fiscalía y otras instituciones para la defensa, incluyendo aquellos en situación de movilidad.

OBJETIVO PRINCIPAL

Asegurar que los derechos de los menores sean respetados y protegidos, y que reciban la atención y cuidado necesarios para su desarrollo integral.

Hasta este momento ya contamos con indicadores de éxito

- Número de casos atendidos.
- Porcentaje de menores que reciben atención y apoyo oportuno.
- Reducción de la incidencia de violencia y abuso infantil.
- Nivel de satisfacción de las familias de menores atendidos

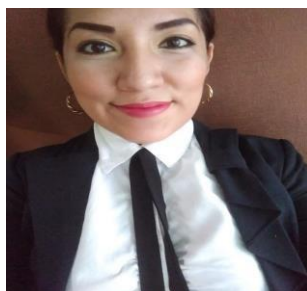
METAS

La meta principal de procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes (dentro del sistema SMDIF) es garantizar, proteger, y restituir derechos de la infancia y la adolescencia, y establecer alianzas con instituciones y organizaciones para proteger y promover los derechos de los menores

PUNTOS ESPECIFICOS

1. **Mejorar la atención:** Implementar procesos y protocolos para, mejorar la atención y apoyo a menores y familias.
2. **Capacitación y sensibilización:** sobre los derechos y necesidades de los menores.
3. **Prevención de violencia:** desarrollar programas y estrategias para prevenir la violencia y el abuso infantil en la comunidad.
4. **Fortalecer la participación:** fomentar la participación de los menores y sus familias en la toma de decisiones que les afecten.
5. **Monitoreo y evaluación:** establecer mecanismos para monitorear y evaluar la efectividad de los programas y servicios.





LIC. RUTH ARELY RODRÍGUEZ CASTILLO

La psicóloga en el Sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia) tiene como prioridad dar apoyo a menores, adolescentes y familias, trabaja realmente comprometida con toda la gente que acude a este departamento a solicitar de su servicio.

FUNCIONES CLAVE INCLUYEN

Ψ **Evaluación y diagnóstico:** Realizar evaluaciones psicológicas a menores y familias para determinar su situación y necesidades.

Ψ **Terapia y orientación:** Proporcionar terapia y orientación a familias y menores para abordar problemas emocionales, conductuales y de relación.

Ψ **Apoyo a grupos vulnerables:** Trabajar con grupos vulnerables, como niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, para promover su bienestar y desarrollo.

Ψ **Prevención y promoción:** Desarrollar programas y actividades para prevenir problemas de salud mental y promover el bienestar en la comunidad.

Ψ **Colaboración interinstitucional:** Trabajar con otros profesionales y organizaciones para asegurar una atención integral y coordinada. La psicóloga adscrita al sistema DIF municipal también juega un Papel crucial en procuraduría, brindando acompañamiento jurídico- psicológico en atención y apoyo a menores y sus familias. Dentro de este ramo algunas de sus funciones clave incluyen: Ψ **Evaluación psicológica:** Realizar evaluaciones psicológicas a menores y familias para determinar su situación y necesidades.





Ψ **Apoyo emocional:** Proporcionar apoyo emocional a menores y familias que han sido víctimas de violencia o abuso.

Ψ **Orientación:** Ofrecer orientación y asesoría a padres, tutores y menores sobre temas relacionados con la salud mental y el bienestar.

Ψ **Intervención en crisis:** Proporcionar intervención en crisis a menores y familias en situaciones de emergencia.

Ψ **Colaboración con otros profesionales:** Trabajar en equipo con otros profesionales, como abogados, trabajadores sociales y médicos, para asegurar una atención integral.

OBJETIVO GENERAL

Brindar atención psicológica personalizada con la finalidad de detectar y solucionar **problemas conductuales y emocionales que afecten la vida diaria de las personas.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Atender a las personas que soliciten atención psicológica.
- Detectar conductas y problemáticas en el núcleo familiar.
- Canalizar a los pacientes a las diferentes áreas especializadas para continuar con un tratamiento.
- Intervenir mediante psicoterapia, para brindar herramientas a los pacientes y con ello encontrar una solución al conflicto.
- Realizar investigaciones de campo para dar cumplimiento ante los diversos casos presentados por el juez o fiscalía.

METAS

Dar atención psicológica gratuita a todas las personas que acudan a las instalaciones del DIF municipal.

- Promover la salud mental en todo el municipio a través de diferentes medios de difusión.
- Dar cumplimiento a las solicitudes de las distintas instituciones con atención psicológica o pláticas preventivas.
- Promover el bienestar y desarrollo de las familias y menoresPrevenir problemas de salud mental y viole



SISTEMA DIF MUNICIPAL

MUNICIPIO DE IXCATEPEC 2026-2029

ENFERMERA

ENLACE SALUD



LIC. YVET ALEJANDRA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

La enfermera del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, juega un papel importante dando atención y cuidado de la salud a los menores y familias en general que acudan a las instalaciones del DIF

. FUNCIONES CLAVE

 **Atención primaria de salud:** Proporcionar atención primaria de salud a menores y familias, incluyendo chequeos de enfermería, como presión arterial, glucosa, curaciones, aplicación de inyecciones.

 **Educación en salud:** Educar a las familias y menores sobre temas de salud, como nutrición, higiene y prevención de enfermedades.

 **Apoyo a grupos vulnerables:** Trabajar con grupos vulnerables, como niños, adultos mayores y personas con discapacidad, para promover su salud y bienestar.

 **Colaboración con otros profesionales:** Trabajar en equipo con otros profesionales, como médicos, psicólogos y trabajadores sociales, para asegurar una atención integral.

 **Seguimiento y monitoreo:** Realizar seguimiento y monitoreo de los casos de salud para asegurar que las familias y menores reciban la atención necesaria.

OBJETIVO

El objetivo es ampliar las atenciones, y atender de manera empática e inclusiva, para ello tenemos como prioridad los siguientes puntos.

- Promover la salud y el bienestar de las familias y menores, apoyar a las familias en el cuidado de la salud.



ixcatepecdif@gmail.com

 785-856-8084

CIRUJANO DENTISTA



C. D. BELEM MARCOS BENITO

(Odontología preventiva)

La cirujana dentista en el sistema DIF, Ixcatepec ver. se enfoca principalmente a promover la salud bucal para prevenir enfermedades en la comunidad.

su principal función dentro del sistema es:



Realizar exámenes bucales: evaluar la salud bucal de los pacientes, identificando posibles problemas y riesgos. Y medicación por odontalgias.



Aplicar tratamientos preventivos: aplicar selladores, flúor y otros tratamientos para prevenir caries y enfermedades gingivales.



Educar a la comunidad: proporcionar educación sobre higiene bucal, dieta saludable y hábitos para prevenir enfermedades bucales.



Desarrollar programas de prevención: crear y coordinar programas de prevención de enfermedades bucales en escuelas, comunidades y grupos vulnerables.



Colaborar con otros profesionales: trabajar en equipo con otros profesionales del DIF para promover la salud integral.

OBJETIVO

- prevenir enfermedades bucales y promover la salud bucal en las comunidades.
- identificar y tratar problemas bucales en estadios tempranos.
- educar a la comunidad sobre la importancia de la salud bucal.



MAESTRA DEL CAIC



LIC. VICTORIA BENITO MORENO

La maestra del CAIC (Centro de Atención Integral a la Infancia y la Comunidad) es responsable de proporcionar educación y cuidado de alta calidad a los niños y niñas que asisten al centro, su ubicación es en la comunidad de LA LIMA IXCATEPEC, VERACRUZ

FUNCIONES CLAVES DE SU TRABAJO.

 **Planificar y desarrollar actividades educativas:** Diseñar e implementar planes de estudio y actividades que promuevan el desarrollo integral de los niños y niñas.

 **Atender a los niños y niñas:** Proporcionar cuidado y atención a los niños y niñas, asegurando su bienestar y seguridad.

 **Fomentar el desarrollo social y emocional:** Ayudar a los niños y niñas a desarrollar habilidades sociales y emocionales, como la cooperación, la empatía y la resolución de conflictos.

 **Trabajar con padres y familias:** Comunicarse con los padres y familias para informar sobre el progreso de los niños y niñas y proporcionar orientación y apoyo.



 **Mantener un ambiente seguro y acogedor:** Asegurarse de que el entorno del CAIC sea seguro, limpio y acogedor para los niños y niñas.

OBJETIVO

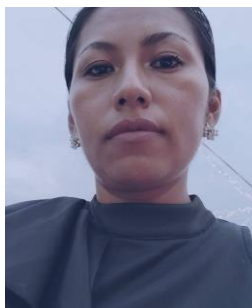
Nuestro lema lo dice **trabajamos con el corazón**, cuidando la integridad y la educación de las niñas y niños de nuestro municipio y el objetivo de esta área académica es cumplir con los siguientes puntos

- ✓ Promover el desarrollo integral de los niños y niñas.
- ✓ Proporcionar un entorno seguro y acogedor para los niños y niñas.
- ✓ Fomentar la participación y el involucramiento de los padres y familias en la educación de sus hijos.
- ✓ trabajar en conjunto con la psicóloga y psicopedagoga también adscritas en este sistema de Desarrollo Integral de la Familia.

Las instalaciones del CAIC se ubican en la comunidad de la Lima municipio de Ixcatepec. Ver. En un horario de atención de 9:00AM a 12:00PM



PSICOPEDAGOGA



LIC. ALEJANDRA REYES ÁLVAREZ

La psicopedagoga adscrita al DIF (Desarrollo Integral de la Familia) es responsable de proporcionar apoyo y orientación a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales. Algunas de sus funciones clave incluyen:

🌳 **Evaluación y diagnóstico:** Realizar evaluaciones y diagnósticos para identificar necesidades educativas especiales en niños, niñas y adolescentes.

🌳 **Desarrollo de planes de intervención:** Crear planes de intervención personalizados para abordar las necesidades identificadas.

🌳 **Apoyo a la inclusión:** Trabajar con maestros y personal del DIF psicóloga maestra del CAIC para asegurar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en las actividades y programas del centro.

🌳 **Orientación a padres y familias:** Proporcionar orientación y apoyo a los padres y familias sobre cómo abordar las necesidades educativas especiales de sus hijos.

🌳 **Colaboración con otros profesionales:** Trabajar en equipo con otros profesionales, para asegurar una atención integral.

OBJETIVO: Promover la inclusión y el desarrollo de los niños niñas y adolescentes

- Promover la inclusión y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.
- Proporcionar apoyo y orientación a los padres y familias.





C. LETICIA VADIERIO BENITO

La recepcionista del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) Municipal de Ixcatepec Veracruz es quien tiene primer contacto con las personas que acuden a este departamento en busca de alguno de los servicios aquí mencionamos, se atiende con respeto y tolerancia respetando sus debidos turnos.

- ❖ **Atender al público:** Recibir y atender a las personas que acuden al DIF, proporcionando información y orientación sobre los servicios y programas disponibles.
- ❖ **Gestionar citas y trámites:** Coordinar citas y trámites para los usuarios, asegurándose de que reciban la atención necesaria.
- ❖ **Manejar la correspondencia y documentación:** Recibir, clasificar y distribuir la correspondencia y documentación del DIF.
- ❖ **Mantener la organización y el orden:** Asegurarse de que la recepción y las áreas comunes estén limpias y organizadas.
- ❖ **Proporcionar apoyo administrativo:** Realizar tareas administrativas, como archivar documentos, hacer copias y enviar comunicaciones.

OBJETIVO

- Proporcionar una atención cálida y eficiente a los usuarios del DIF
- Asegurarse de que los usuarios reciban la información y el apoyo necesarios
- Contribuir a la eficiencia y organización del DIF Municipal
- Garantizar un trato digno sin condicionar la atención.



ENCARGADO DE COMUNICACIÓN



CHARLIE LORENZO SANTIAGO

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y MARKETING

Tiene la responsabilidad de gestionar la comunicación interna y externa dentro del sistema DIF (desarrollo integral de la familia).

FUNCIONES



Desarrollar estrategias de comunicación: crear planes de comunicación para promover los programas y servicios del DIF.



Gestionar la imagen institucional: representar al DIF en eventos y medios de comunicación, asegurando una imagen positiva.



Crear contenido: elaborar comunicados de prensa, boletines, publicaciones en redes sociales y otros materiales de comunicación.



Gestionar las redes sociales: administrar las cuentas de redes sociales del DIF, publicando contenido y respondiendo a consultas.



Coordinar eventos: organizar eventos y actividades del DIF, asegurando su difusión y cobertura mediática.

OBJETIVO

- promover la imagen y los programas del DIF
- informar a la comunidad sobre los servicios y actividades del DIF
- fomentar la participación ciudadana y la retroalimentación



AUXILIAR DEL SIAT



C. LETICIA VADIERIO BENITO

En el DIF municipal de Ixcatepec Ver. El sistema integral de atención a la familia, es responsable de apoyar en la atención y seguimiento de casos de violencia familiar y de género.

TIENE COMO PRINCIPALES FUNCIONES

- + **Recepción y registro de casos:** recibir y registrar denuncias y solicitudes de atención por violencia familiar y de género.
- + **Apoyo en la atención:** proporcionar apoyo emocional y orientación a las víctimas de violencia.
- + **Seguimiento de casos:** realizar seguimiento de los casos atendidos, asegurando que reciban la atención necesaria.
- + **Colaboración con otros profesionales:** trabajar en equipo con otros profesionales del DIF y de instituciones externas para asegurar una atención integral...

OBJETIVO

- Proporcionar una atención cálida y eficiente a los usuarios del DIF
- Asegurarse de que los usuarios reciban la información y el apoyo necesarios
- Contribuir a la eficiencia y organización del DIF Municipal



AUXILIARES DE BODEGAS DEL DIF

CÁSTULA CRUZ MARCOS

EMA ANTONIO BENITO

FIDEL VERÓNICA CUAJICALCO

FÉLIX GUADALUPE HERNÁNDEZ DE LA CRUZ



El DIF de Ixcatepec cuenta con 5 auxiliares responsables de apoyar en la gestión y control de los almacenes y bodegas de la institución.

SUS PRINCIPALES FUNCIONES SON:



recepción y verificación de suministros: recibir y verificar los suministros y materiales que llegan a la bodega.



almacenamiento y organización: almacenar y organizar los suministros y materiales de manera eficiente.



ixcatepecdif@gmail.com



785-856-8084

SISTEMA DIF MUNICIPAL

MUNICIPIO DE IXCATEPEC 2026-2029



Control de inventario: realizar inventarios periódicos y mantener actualizado el registro de existencias.



Entrega de suministros: entregar los suministros y materiales a los departamentos y áreas que los soliciten.



Mantenimiento de la bodega: mantener la bodega limpia y organizada.



Atención al público: atender a las personas que acuden en busca de alguna información



Apoyo en la organización de eventos: colaborando en diversas actividades del DIF.



Manejo de suministros: son los encargados de hacer llegar directamente a las escuelas los apoyos alimentarios.



Apoyo en la elaboración de informes: colaborar en la elaboración de informes y reportes administrativos.

OBJETIVO

Se tiene como objetivo principal apoyar la gestión y el control de los recursos materiales y suministros de la institución, para garantizar la entrega oportuna y eficiente de los apoyos alimentarios a las escuelas en las diferentes comunidades que forman parte de nuestro municipio

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ **Gestión de inventarios:** Mantener actualizados los inventarios de los recursos materiales que nos llegan.
- ❖ **Controlar la entrada y salida de materiales:** Registrando minuciosamente los apoyos.
- ❖ **Apoyar en la distribución:** cuidando que lleguen a los beneficiarios correctos.
- ❖ **Cumplir normas y procedimientos:** Garantizando la entrega oportuna y eficiente de los programas a la comunidad.
- ❖ **Contribuir de manera exitosa al logro de los objetivos de la presidencia del DIF DIRIGIDO POR LA C. P. ZAIRA ELHÍ MELGOZA MARCOS**



ixcatepecdif@gmail.com

 785-856-8084

AUXILIARES DEL COMEDOR DIF

ROSAURA DE LA CRUZ MORALES

LAURA GONZÁLEZ VENTURA

SILVERIA GUZMÁN CRUZ

LEOCADIA DE LA CRUZ CRUZ



El auxiliar del comedor en un DIF (desarrollo integral de la familia) cuenta con 4 auxiliares responsables de apoyar en la preparación y servicio de alimentos a los usuarios del comedor DIF.





FUNCIONES CLAVE INCLUYEN:

- ❖ **preparación de alimentos:** ayudar en la preparación de alimentos y bebidas para los usuarios del comedor, vigilando la higiene y que los alimentos estén en buen estado
- ❖ **servicio de alimentos:** servir los alimentos a los usuarios del comedor de manera amable y eficiente.
- ❖ **mantenimiento del comedor:** mantener el comedor limpio y organizado.
- ❖ **apoyo en la distribución de alimentos:** ayudar en la distribución de alimentos a los usuarios que lo necesitan.
- ❖ **colaboración con el equipo:** trabajar en equipo con el personal del **DIF**, para asegurar un servicio de calidad.

OBJETIVO

- proporcionar un servicio de alimentación saludable y de calidad a los usuarios del comedor DIF
- asegurar un ambiente acogedor y limpio en el comedor
- contribuir al bienestar de los usuarios del comedor DIF
- contamos con servicio gratuito a adultos mayores y personas discapacitadas.

Nota: supervisiones periódicas de personal de salud SMDIF.





C. DORA CELIA REYES DE LA CRUZ

El auxiliar de desayunos fríos en un DIF (desarrollo integral de la familia) es responsable tener actualizados los padrones y de hacer llegar a cada una de las escuelas beneficiadas dicha ayuda alimentaria.

funciones

- ✚ preparación de desayunos fríos: preparar y servir desayunos fríos, incluyendo en cada uno de los desayunos una fruta de temporada.
- ✚ mantenimiento del área de desayunos: motivar a los docentes a mantener el área de desayunos fríos limpia y organizada.
- ✚ apoyo en la distribución: ayudar a distribuir los desayunos fríos a los usuarios de cada una de las instituciones beneficiadas.
- ✚ control de inventario: ayudar a controlar el inventario de alimentos y suministros para los desayunos fríos.
- ✚ colaboración con el equipo: trabajar en equipo con el personal de bodega y el comedor escolar, para asegurar un servicio de calidad.
- ✚ Tener actualizada la agenda telefónica con los docentes de cada institución beneficiada
- ✚ Avisar con tres días de antelación para llevar los desayunos fríos a donde corresponde, solicitando estén presentes comité de alimentos y directores con sus respectivos sellos.

OBJETIVO

- proporcionar desayunos fríos saludables y nutritivos a los usuarios del programa.
- asegurar un servicio eficiente y amable
- contribuir al bienestar de los usuarios del dicho programa.





LIC. IVET ALEJANDRA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

El auxiliar de desayunos calientes en el DIF (desarrollo integral de la familia) es responsable de tener actualizados los padrones y llegue el apoyo, en tiempo y forma, a los usuarios de los comedores escolares.

FUNCIONES DIRECTAS DEL AUXILIAR.

- ✓ **Apoyo en la distribución:** ayudar a la adecuada distribución de las canastas de alimentos de las instituciones beneficiadas con el programa de alimentos calientes.
- ✓ **Colaboración con el equipo:** trabajar en equipo con el personal de bodega y de distribución para asegurar un servicio de calidad.

FUNCIONES INDIRECTAS CLAVE INCLUYEN

- ✓ **Verificar:** que se prepararen y sirvan los desayunos calientes, como huevos, tortillas, avena, etc. (con su respectiva evidencia fotográfica para cada institución)





✓ **Manejo de equipo de cocina:** estando en coordinación con el comité que maneja la cocina escolar. Presentar evidencia fotográfica de la manera en la que se preparan los alimentos, y la distribución de los mismos para cada alumno de cada institución.

✓ **Mantenimiento del área de cocina:** supervisar que las instalaciones de cocina estén libres de plagas (moscas, cucarachas y ratones) y que los alimentos se preparen de manera higiénica y el personal cumpla ciertas características de limpieza.

Nota: supervisiones periódicas de personal de salud SMDIF.

OBJETIVO

- proporcionar desayunos calientes saludables y nutritivos a los beneficiarios.
- asegurar un servicio eficiente y amable.
- contribuir al bienestar de los beneficiarios.



AUXILIAR DEL PROGRAMA MIL DÍAS



LIC. YVET ALEJANDRA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Tiene como iniciativa apoyar a mujeres embarazadas y niños hasta los 2 años, garantizando una alimentación adecuada y controles de salud esenciales. en el DIF Ixcatepec, ver. impulsa este programa para los primeros 1000 días de vida, que se enfoca en la atención integral a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, y a niños y niñas hasta los dos años, con énfasis en la prevención de la desnutrición y la promoción de la lactancia materna.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA MIL DÍAS

- controles de salud prenatales y postnatales
- educación nutricional y talleres de crianza positiva
- acceso a dotaciones alimentarias con calidad nutricional

REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA MIL DÍAS:

- ser mujer embarazada o tener un hijo de hasta 2 años.
- presentar documentación nacional vigente.
- asistir a controles de salud prenatales y postnatales.

¿cómo acceder al programa mil días?

- inscribirse en el programa a través de los centros de salud o instituciones sociales autorizadas.
- presentar la documentación requerida, como CURP, INE carnet de citas.





LIC. ALEJANDRA REYES ALVAREZ

el auxiliar de desarrollo y vivienda en un DIF (desarrollo integral de la familia) es responsable de apoyar en la gestión y coordinación de programas y proyectos relacionados con el desarrollo comunitario y la vivienda.

sus funciones clave incluyen:

- ✚ **Apoyo en la gestión de programas:** colaborar en la gestión y seguimiento de programas de desarrollo comunitario y vivienda.
- ✚ **Coordinación con organizaciones:** coordinar con organizaciones comunitarias y gubernamentales para impulsar proyectos de desarrollo.
- ✚ **Apoyo en la identificación de necesidades:** ayudar a identificar necesidades y prioridades en la comunidad en materia de vivienda y desarrollo.
- ✚ **Elaboración de informes:** colaborar en la elaboración de informes y reportes sobre los proyectos y programas.
- ✚ **Apoyo en la promoción de la participación ciudadana:** fomentar la participación de la comunidad en los proyectos y programas, en beneficio de las viviendas y la comunidad.

OBJETIVO

- apoyar el desarrollo comunitario y mejorar la calidad de vida de las familias
- promover la gestión participativa y crecimiento comunitario.
- contribuir a la coordinación interinstitucional para el desarrollo local.





C.LETICIA VADIERIO BENITO

El auxiliar de adultos vulnerables en un DIF (desarrollo integral de la familia) es responsable de apoyar en la atención y cuidado de adultos mayores y personas con discapacidad. algunas de sus funciones clave incluyen:

- ❖ **apoyo en la atención diaria:** ayudar en la atención diaria de adultos mayores y personas con discapacidad, como asistencia en la alimentación. Y gestionar a las familias para el cuidado adecuado de sus adultos mayores.
- ❖ **actividades recreativas:** organizar y participar en actividades recreativas y de estimulación para promover el bienestar emocional y social.
- ❖ **apoyo emocional:** proporcionar apoyo emocional y compañía a los adultos vulnerables.
- ❖ **colaboración con el equipo:** trabajar en equipo con otros profesionales, como trabajadores sociales y terapeutas, para asegurar una atención integral.
- ❖ **seguimiento de casos:** ayudar en el seguimiento de los casos y en la coordinación con familiares y servicios externos.

OBJETIVO

- proporcionar atención y cuidado de calidad a los adultos vulnerables
- promover la autonomía y la inclusión social
- contribuir al bienestar y la calidad de vida de los adultos vulnerables





C. JUAN HERNANDEZ CRUZ

El coordinador de traslados de personas vulnerables en un SMDIF (sistema municipal de desarrollo integral de la familia) es responsable de gestionar y coordinar los traslados de personas vulnerables, como adultos mayores, personas con discapacidad y víctimas de violencia, a los servicios y recursos necesarios.

FUNCIONES CLAVE INCLUYEN:

- coordinación de traslados: coordinar los traslados de personas vulnerables a los servicios de salud, justicia, educación, entre otros.
- gestión de vehículos y conductores: gestionar los vehículos y conductores para los traslados.
- verificación de citas y servicios: verificar las citas y servicios programados para las personas vulnerables.
- acompañamiento y apoyo: acompañar y apoyar a las personas vulnerables durante los traslados.
- registro y seguimiento: registrar y dar seguimiento a los traslados y servicios proporcionados.

OBJETIVO

- proporcionar traslados seguros y oportunos a las personas vulnerables
- asegurar el acceso a los servicios y recursos necesario
- contribuir al bienestar y la calidad de vida de las personas vulnerables





LIC. ALEJANDRA REYES ALVAREZ

el titular de la unidad de transparencia en un SMDIF es responsable de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en la institución.

funciones clave incluyen:

- ✓ garantizar el acceso a la información: asegurarse de que la información pública esté disponible y sea accesible para la ciudadanía.
- ✓ responder a solicitudes de información: atender y responder a las solicitudes de información pública presentadas por la ciudadanía.
- ✓ implementar la ley de transparencia: implementar y cumplir con la ley de transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ capacitar al personal: capacitar al personal del DIF sobre la importancia de la transparencia y el acceso a la información.
- ✓ promover la cultura de la transparencia: promover la cultura de la transparencia y el acceso a la información en la institución.

OBJETIVO

- garantizar el derecho de acceso a la información pública
- promover la transparencia y la rendición de cuentas
- fortalecer la confianza de la ciudadanía en la institución





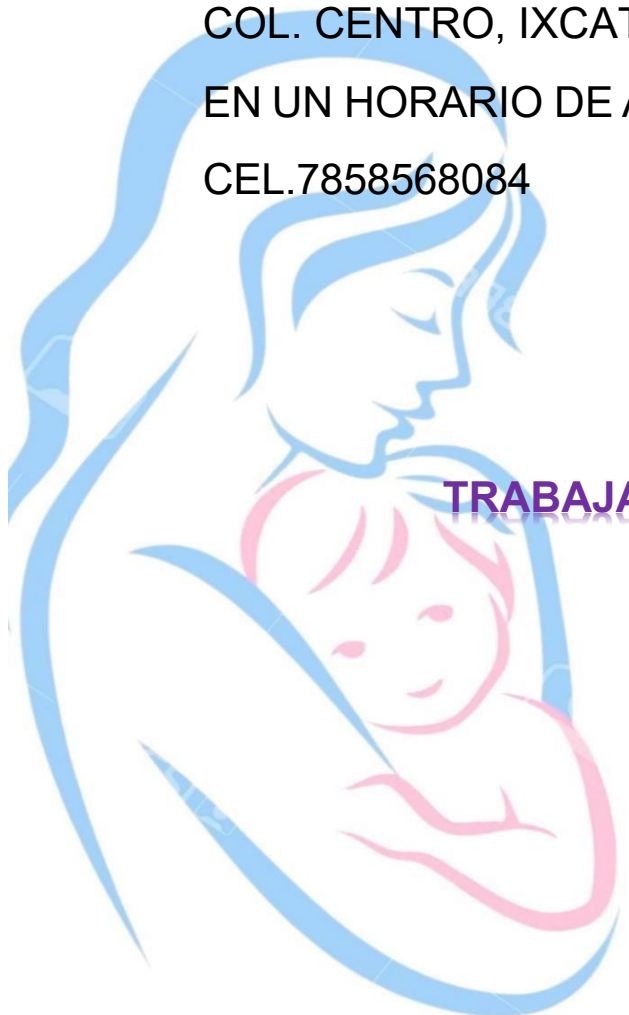
ESTAMOS MUY EMOCIONADOS DE PRESENTARNOS PARA ESTE NUEVO PROYECTO EN EL QUE ESTAMOS COMPROMETIDOS.

NUESTRA PRIORIDAD SERÁ MANTENER UNA COMUNICACIÓN ABIERTA Y CONSTRUIR UN AMBIENTE DONDE TODOS PODAMOS CRECER.....ESTAMOS LISTOS PARA PONER MANOS A LA OBRA.

NOS UBICAMOS EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA S/N COL. CENTRO, IXCATEPEC, VER.

EN UN HORARIO DE ATENCIÓN DE 9:00AM A 3:00PM

CEL.7858568084



SISTEMA DIF
TRABAJANDO CON EL CORAZÓN

